

MINUTA DE REUNIÓN No. 18 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ICRTV

El día 20 de septiembre de 2021, siendo las 10:00 horas se reunió el Comité de Transparencia del Instituto Colimense de Radio y Televisión para llevar a cabo la reunión ordinaria trimestral; estando presentes:

- 1.- Licda. Marcia Liliana Castellanos Llerenas, Directora de Televisión y Presidenta del Comité de Transparencia.
- 2.- C.P. Juan Carlos Cárdenas Ramos, Coordinador de Administración y Finanzas y Vocal del Comité de Transparencia.
- 3.- Lic. Elías Valencia Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia.

Da inicio la sesión presentando el orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Informe de las actividades realizadas en materia de transparencia.
- 4.- Resolución de información reservada.
- 5.- Asuntos generales.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Como punto No. 3 del orden del día; toma la palabra la Presidenta del Comité de Transparencia, Licda. Marcia castellanos, quien indica que el Lic. Carlos Alberto Pérez, quien además de ser el Director de Radio, se desempeñaba como vocal del comité de transparencia, causó baja a partir del 31 de agosto y su cargo no ha sido asignado a nadie, por tal motivo no hay persona que lo represente.

Para desahogo del punto No. 4 hace uso de la voz el Titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Elías Valencia Gutiérrez, quien comenta que se sigue trabajando de manera diaria en el tema de transparencia para dar cumplimiento con todas las obligaciones marcadas por la Ley. A partir del 13 de septiembre se cerró definitivamente el sistema Infomex, medio por el que se recibían y atendían las solicitudes de información. Desde esa fecha se habilitó por parte del INAI, el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 y ya se están atendiendo por medio de esa plataforma todas las solicitudes de información que ingresan al Instituto.

Respecto a solicitudes de información recibidas y atendidas, durante el periodo del 14 de junio al 19 de septiembre de 2021 se recibieron 5 peticiones de información:

No.	Folio	Detalle de la solicitud	Respuesta
1	00377521	Solicita información de las recategorizaciones	Se le proporciona la información de 2 basificaciones
2	00379621	Solicitud duplicada del folio 00377521	Se proporciona la misma información
3	00388021	Condiciones de trabajo, política LGBTI, lenguaje incluyente	Se proporciona información
4	00394721	Relación de vuelos y viáticos de la directora general de 2016 a 2021	Se proporciona la información completa
5	00417021	Decreto de creación de Tevecolima, Instituto de la radio, reglamento interior	Se proporciona la información existente.

De igual manera el titular de la Unidad de Transparencia comenta que todos los días se revisa la Plataforma Nacional de Transparencia y el SISAI para atender todas las peticiones de información recibidas.

En desahogo del punto No. 4 del orden del día; toma la palabra la presidenta del Comité para dar cumplimiento con el tema de clasificación archivística, se requiere que se emita una resolución donde conste si tenemos o no, datos reservados; tal como lo menciona el artículo 110 de la ley de transparencia, que a la letra dice:

Artículo 110.- Los sujetos obligados deberán resolver respecto del carácter reservado o confidencial de la información que obre en su poder. Para tal efecto los titulares de cada área ejercerán esta atribución respecto de la información que generen o se encuentre bajo su resguardo en razón de las funciones que desempeñen.

La información confidencial no perderá ese carácter sino por las causas y en los casos que determine la legislación especial en materia de protección de datos personales.

Después de indagar en cada una de las áreas del Instituto se llega a la siguiente resolución:

Una vez revisada la información que obtenemos y poseemos en el Instituto Colimense de Radio y televisión, el Comité de Transparencia resuelve que a la fecha NO EXISTE INFORMACIÓN RESERVADA.

Como punto No. 5 y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del comité de transparencia invita a sus integrantes a estar al pendiente de cualquier asunto o petición que nos sea solicitada con respecto al tema de transparencia y recuerda que a partir del 1 de octubre se entra en periodo de actualización de las obligaciones de transparencia, tanto en nuestro portal web como el la Plataforma Nacional, para brindar y transparentar toda la información requerida.

Al mismo tiempo, se convoca a quienes integran el Comité a la próxima reunión, que tendrá verificativo el lunes 13 de diciembre 2021.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:45 horas.

Mariana Castellanos Ruiz
 Presidente del Comité de Transparencia

Licda. Marcia Liliana Castellanos Llerenas
Presidenta

Lic. Carlos Alberto Pérez Aguilar
Vocal

C.P. Juan Carlos Cárdenas Ramos
Vocal

Lic. Elías Valencia Gutiérrez
Titular de la Unidad de Transparencia.